



Cada paciente tiene derecho a recibir un tratamiento de dolor adecuado para su patología. El programa constituye una respuesta específica del Sistema de Salud Público, destinada a aliviar el sufrimiento de la persona y de su familia.

dolor

PROGRAMA PROVINCIAL DE DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

dolör

Primera Edición 2018
Ministerio de Salud Pública de Tucumán
Gobierno de Tucumán

Este material forma parte de una serie de publicaciones desarrolladas por el Ministerio de Salud Pública de Tucumán en el marco de la documentación de los abordajes prioritarios definidos en el Plan Rector de Salud 2016 | 2014.

Este documento no tiene fines de lucro, por lo tanto no puede ser comercializado en la Argentina, ni en el extranjero. Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que el alivio del dolor para las personas es un derecho fundamental. Constituye un problema básico de salud en todo el mundo. Su abordaje debe hacerse desde una perspectiva integral que intervenga de manera efectiva en la mitigación del padecimiento.

Es uno de los síntomas que más sufrimiento produce en cualquier enfermedad. Quien presenta una dolencia, experimenta una sensación desagradable que altera el desarrollo normal de su vida. Para los profesionales de la salud plantea un reto, ya que deben velar no solo por un eficaz tratamiento, sino también por su prevención y promoción de hábitos y estilos saludables de vida.

El Ministerio de Salud Pública de Tucumán implementa el Programa Provincial de Dolor y Cuidados Paliativos, con el objetivo de generar una solución concreta en el abordaje y tratamiento de esta problemática.

Objetivos

General

Mejorar la calidad de vida y el alivio del sufrimiento de las personas con dolor (agudo y crónico) o enfermedades que amenacen con la vida, a través de la atención integral, equitativa, planificada y eficiente.

Específicos

Conformar la comisión coordinadora y asesora.

Normatizar y protocolizar la atención de los pacientes con dolor o necesidad de cuidados paliativos para los tres niveles de atención del Sistema Provincial de Salud.

Establecer redes de referencia y contrareferencia para la derivación y tratamiento oportuno.

Designar y formar referentes para cada nodo de atención de la provincia.

Capacitar a los nodos establecidos para el manejo del dolor o cuidados paliativos de acuerdo al nivel de complejidad.

Conformar equipos interdisciplinarios para el abordaje integral del dolor, abarcando los aspectos físicos, psíquicos, sociales y espirituales de los pacientes y sus familias.

Asegurar la provisión de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos esenciales para el alivio de los síntomas.





Líneas de acción

Proporcionar control del dolor y otros síntomas.

Integrar los aspectos psicológicos de la atención del paciente.

Ofrecer un sistema de apoyo para ayudar a los pacientes a vivir tan activamente como sea posible.

Abordar interdisciplinariamente el trabajo para satisfacer las necesidades de los pacientes y sus familias.

Aumentar la calidad de vida durante el curso de la enfermedad.



“La idea es poder desarrollar programas que permitan que los pacientes tengan mayor calidad de vida, que se reduzca el dolor de manera significativa y capacitar a los profesionales de la salud para poder brindarles una respuesta”.

Dra. Rossana Chahla.

dolör

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

Comisión provincial de tratamiento del dolor y cuidados paliativos

PRESIDENTE

DRA. ROSSANA CHAHLA

MINISTRA DE SALUD PÚBLICA DE TUCUMÁN

VICEPRESIDENTE

DR. MAXIMILIANO MÜLLER

JEFE DE UNIDAD DEL DOLOR HOSPITAL PADILLA

DR. FABIÁN SOLORZANO

DR. ENRIQUE GOMEZ

LIC. ROXANA GARAY

DRA. ESTELA DI COLA

LIC. LUIS SOLORZANO

PSIC. MARIANA GIROLA

DRA. NILDA ROLDÁN

FARM. MARIO UEZ PATA

“El dolor es una patología transversal a muchas especialidades, buscamos tratarlo de manera integral e interdisciplinaria como recomienda la Organización Mundial de la Salud”.

Dr. Maximiliano Muller.

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

dolör